

Requisitos generales (RG):	39
Requisitos institucionales (RI):	24
Requisitos de concentración (RC)	30
Exploración (EX):	27
TOTAL DE CRÉDITOS:	120

PRIMER AÑO¹

Clave	Cursos	Sem. 1	Sem. 2	Prerrequisitos	Correquisitos	Comentarios
RG	GCM 110 – Seminario de lectura	3				
RG	GCM 112 - Bilingual Academic Communication	3				
RI	LID 101 - Liderazgo de sí I	3				
RC	EDU 201 - Fundamentos de la educación	3				
RC	EDU 205 – Psicología de la Educación	3				
RG	GCM 102 – Perception and Notions of Reality		3			
RG	GCC 101 - Desarrollo y ecos del origen de la humanidad		3			
RI	EMP 113 - Proyecto de emprendimiento: fase de ideación		3			
RC	EDU 226 - Principios de diseño instruccional		3	EDU 205		
RC	INF 104 - Fundamentos de la informática para educación		3			
TOTAL DE REQUISITOS AÑO 1		30	15	15		

SEGUNDO AÑO

Clave	Cursos	Sem. 1	Sem. 2	Prerrequisitos	Correquisitos	Comentarios
RG	GCM 201 - The Power of Arguments	3		GCM 102, GCM 112		
RG	GIV 201 - Tecnologías de información y comunicación (TIC) para la investigación en la época de la posverdad	3				
RG	GCC 201 - Construcción de una sociedad ideal	3		GCC 101		
RC	EDU 306C - Naturaleza, necesidades y asistencia tecnológica del alumno excepcional	3		EDU 205 y EDU 226		
EX	Exploración	3				
EX	Exploración	3				
RG	GCC 202 - Retos de la sociedad contemporánea		3	GCC 201		
RI	EMP 213 - Proyecto de emprendimiento: validación		3	EMP 113		
RC	EDU 301- Evaluación del aprendizaje		3	EDU 226		
RC	EDU 360 – Educación Especial intervención para la corriente regular		3	EDU 306C		
EX	Exploración		3			
TOTAL DE REQUISITOS AÑO 2		33	18	15		

TERCER AÑO

Clave	Cursos	Sem. 1	Sem. 2	Prerrequisitos	Correquisitos	Comentarios
RG	GIV 301 – Diseño y metodología de la investigación	3		GIV 201		
RG	GSE 301 - Ética y retos políticos para la justicia social y paz	3				
RI	EMP 311 - Proyecto de emprendimiento: fase de desarrollo I	3		EMP 213		
EX	Exploración	3				
EX	Exploración	3				
RI	LID 301 - Liderazgo de sí II	1		LID 101 y 60 crs. o más		
RI	EMP 312 - Proyecto de emprendimiento: fase de desarrollo II		3	EMP 311		
RG	GSE 302 - Conciencia ecológica, inclusión y derechos humanos		3	GSE 301		
RG	GIV 302- Manejo de datos		3	GIV 302		
EX	Exploración		3			
RC	EDU XXX – Metodología de la enseñanza		3	EDU 201, EDU 205, EDU 226, INF 104, EDU 306C, EDU 301, EDU360 y 15créditos del área de interés		El curso de metodología se elige según el área de interés ²
TOTAL DE REQUISITOS AÑO 3		31	16	15		

CUARTO AÑO

Clave	Cursos	Sem. 1	Sem. 2	Prerrequisitos	Correquisitos	Comentarios
RG	TEO 411 - Comunidad, solidaridad, justicia y paz	3		GSE 302		
RI	LID 401 - Liderazgo de sí III	2		LID 301 y 90 crs. o más		
RI	EMP 411 - Proyecto de emprendimiento: fase de ejecución I – o– EDU 398 - Seminario de prepráctica	3		EMP 312 o– Haber aprobado EDU 201, EDU 205, INF 104, EDU 226, EDU 301, EDU 306C, EDU 360 y metodología de la enseñanza según el área de interés		
RC	HIS 212 – Desarrollo de la nación puertorriqueña	3				
EX	Exploración	3				

¹ En el segundo semestre del primer año debe consultar con el/la asesor/a del programa de Educación el área de interés que desea cursar. Los cursos de Exploración van dirigidos a la especialidad que cada estudiante seleccione.

² El curso de metodología de la enseñanza según el área de interés EDU385, EDU 370, EDU 323, EDU 380 o EDU 339.

RI	EMP 413C - Proyecto de emprendimiento: fase de ejecución II – o– EDU XXX - Práctica docente		3	EMP 411 –o– EDU 398		Los estudiantes que aspiren a la certificación del DEPR deben llevar a cabo la práctica docente en su área de interés ³ . (Ver nota)
RC	HIS 339 - Sociedad y cultura de EU		3			
EX	Exploración		3			
EX	Exploración		3			
TOTAL DE REQUISITOS AÑO 4		26	14	12		

REQUISITOS GENERALES (RG)

Los requisitos generales de Sagrado se identifican bajo el nombre de Destrezas del Siglo XXI. Este componente consta de trece seminarios interdisciplinarios de tres créditos cada uno. Los seminarios se organizan en cinco secuencias que se corresponden con las competencias institucionales: cuestionamiento crítico, sentido ético y justicia social, investigación y exploración, innovación y emprendimiento, y comunicación.

REQUISITOS DE CURSOS GCM

Los cursos GCM 112, GCM 110, GCM 102 y GCM 201 conllevan una experiencia de inmersión de 15 horas de laboratorio, que están integradas a las experiencias de aprendizaje del curso. La participación en la experiencia de inmersión tiene un valor del 30% de la nota final de estos cursos.

REQUISITOS INSTITUCIONALES (RI)

Los requisitos institucionales de Sagrado son el componente de Liderazgo de Sí y el componente de Emprendimiento. El componente de Liderazgo de Sí consta de seis créditos y consiste en una experiencia transversal de acompañamiento para el o la estudiante que combinará elementos académicos, profesionales y personales. Por su parte, el componente de Emprendimiento consta de dieciocho créditos que se distribuyen durante todo el plan de estudio en las fases de ideación, validación, desarrollo y ejecución de un proyecto específico.

Estudiantes transferidos con 30 créditos o más convalidados podrán matricular la versión comprimida de Emprendimiento que consta de 12 créditos (EMP 113, EMP 213, EMP 220 y EMP 320). También podrán convalidar el curso LID 101, siguiendo la regla establecida en el Catálogo Institucional vigente.

El estudiante podrá utilizar los seis créditos restantes del componente de Emprendimiento en cursos de Exploración.

Los estudiantes que aspiren a obtener la certificación docente que emite el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) deben cursar EDU 398 Seminario prepráctica y el curso de Práctica docente que corresponde a su área de interés EDU 415 Práctica docente en Artes Visuales K-12, EDU 416 Práctica docente en Danza K-12, EDU 418 Práctica docente en Teatro K-12, EDU 419 Práctica docente en Educación Física K-12, EDU 420 Práctica docente en Biología nivel secundario o EDU 421 Práctica docente en Química nivel secundario.

REQUISITOS DE CONCENTRACIÓN (RC)

Los requisitos de concentración varían en número y secuencia según el programa académico seleccionado por el o la estudiante.

El curso de metodología de la enseñanza se selecciona según el área de interés. Las alternativas son: EDU 385 Metodología de la enseñanza de las Artes (K-12), EDU 370 Metodología de la enseñanza de la danza (K-12), EDU 323 El teatro en la escuela (K-12), EDU 380 Metodología de la enseñanza en Educación Física (K-12) o EDU 339 La enseñanza de la ciencia a nivel secundario.

Estudiantes transferidos podrán convalidar hasta un máximo de doce (12) créditos de este componente. En programas acreditados debe recibirse autorización del decano o director del programa.

EXPLORACIÓN (EX)

El componente de Exploración lo tienes que dirigir a completar el área de interés: artes visuales, danza, música general, teatro, educación física nivel K-12; biología y química nivel secundario.

Los estudiantes cuya área de interés es Educación en biología o química a nivel secundario deben tomar el curso EDU 235 STEM en el escenario escolar requerido por el DEPR según el reglamento 9375.

Estudiantes transferidos con 30 créditos o más convalidados pueden utilizar todos los créditos disponibles en este componente para convalidación de cursos transferidos que no puedan adjudicarse al componente de Requisitos Institucionales o de Concentración.

³ El curso de Práctica Docente según el área de interés son EDU 415, EDU 416, EDU 418, EDU 419, EDU 420, EDU 421.

NOTAS ACLARATORIAS

1. Las asignaturas deberán aprobarse en el orden que aparecen en el plan de estudios, salvo que otra secuencia sea aprobada por una de las siguientes oficinas: dirección de la unidad académica, consejería o mentoría.
2. El plazo normal para que el estudiantado regular complete los estudios es de cuatro (4) años en los programas de bachillerato.
3. Los estudiantes que interrumpan sus estudios por un semestre y sean readmitidos, se regirán por el currículo vigente a la fecha de readmisión. De no haberse obtenido el grado, la vigencia de los cursos será de 12 años.
4. Al estudiantado se les requerirá una calificación mínima de C (70%) para aprobar cualquier curso de inglés, de español o lenguas extranjeras, aun cuando sea tomado como electiva libre.
5. El GCM 110 sustituye al GCM 101 y su laboratorio. Estudiantes que tengan un plan de estudios con el GCM 101 pueden matricularse en el GCM 110.
6. Al final de cada año el estudiante debe completar una revisión de cumplimiento con los requisitos del programa: evaluación formal, promedio 3.0 o más, horas contacto en visitas clínicas, y otros requisitos.
7. A inicios de su último año o final de su penúltimo semestre el estudiante debe completar una revisión y evaluación previa a solicitud de graduación sobre requisitos del programa; promedio 3.0 o más, horas contacto en visitas clínicas, entre otros.
8. Los requisitos mínimos establecidos por el DEPR son: 9 créditos en Fundamentos de la Educación; 21 créditos en el área de especialidad; un curso de metodología en la enseñanza de la disciplina; un curso de experiencia clínica (práctica docente); un curso la integración de la tecnología en la Educación, enseñanza a distancia y virtual; un curso de la naturaleza y necesidades del niño excepcional; un curso de educación especial para la intervención a la corriente regular; un curso de historia de Puerto Rico; un curso de historia de Estados Unidos; y aprobar las Pruebas para la Certificación de Maestros en Puerto Rico (PCMAS) según su especialidad (de acuerdo con el reglamento vigente 9375, 28 de abril de 2022).

Rev. 06/ 2025